

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH



EC-XXXV - CoP-XXI – EC XXXVI

11-14 Junio, 2013

Montevideo, Uruguay

Informe de avance del CE

13-CoPXXI/Español/04 Junio 2013

Informe de avance del CE: Presidente del CE

- Actividades encargadas al CE y su Mesa Directiva

La 20ª Conferencia de las Partes dejó un mandato bien específico, la implementación de la propuesta tripartita de gobierno del Instituto y el establecimiento de un procedimiento para seleccionar un candidato para la vacante del Comité de Asesoramiento Científico que no llegó a cubrirse luego de realizada la elección llevada a cabo en esta oportunidad.

Implementación propuesta tripartita

Con el fin de realizar el seguimiento de la implementación de la propuesta tripartita la COP-20 constituyó una Comisión de Implementación constituida por Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU. y Uruguay. Dicha comisión está presidida por el representante de los EE.UU. y Ecuador como vicepresidente.

Recordemos que la propuesta tripartita del IAI aprobada por la 20ª Conferencia de las Partes establece un esquema de manejo subdividido entre Argentina, Brasil y Uruguay. El objetivo principal de la Comisión de Implementación es lograr la transición desde la Dirección integrada en Sao José dos Campos, Brasil a la nueva estructura en tres direcciones: la Dirección de enlace Ciencia-política con asiento en Buenos Aires, Argentina, la Dirección de Desarrollo Científico con sede en Sao José dos Campos, Brasil y la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas ubicada en Montevideo en Uruguay.

La implementación de cada nueva Dirección del Instituto conlleva una serie de actividades que son supervisadas por la Comisión de Implementación, tal como el establecimiento de un acuerdo legal que regule las actividades y responsabilidades del país sede y el IAI, y la elaboración de un procedimiento para la selección y contratación del Director. En el informe del Comité de Implementación que se encuentra en la lista de documentos se encontrarán detalles de todo este proceso.

Resumiré el estado de implementación de la propuesta.

Dirección de Enlace Ciencia-política de Buenos Aires, Argentina.

El 30 de octubre de 2012 se firmó el acuerdo entre el gobierno argentino y el IAI, que fue suscrito por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Director del IAI. Cabe señalar que la legislación argentina no requiere de una ratificación posterior al acuerdo por lo que a partir de esta fecha el mismo ha quedado en pleno vigor. Por lo tanto el IAI ya ha tomado posesión de un espacio de oficinas en la sede de este Ministerio y se encuentra en un proceso de adecuación de las instalaciones. A mediados de noviembre se realizó un llamado abierto para cubrir la posición de Director de Enlace Ciencia-política, que cerró el 10 de diciembre de 2012. Un comité constituido por la Ing. Águeda Menvielle por la parte Argentina, el Dr. Holm Tiessen por el IAI y el suscripto, en representación de las Partes, procedió a analizar las catorce propuestas presentadas, y preseleccionaron cinco candidatos para efectuar entrevistas personales que se llevaron a cabo el 28 de diciembre de 2012. Cumplidas las entrevistas el comité de evaluación eligió por unanimidad al Dr. Tomás Lindemann para ocupar el cargo de Director y al segundo candidato mejor calificado, el Dr. Nicolás Lucas para cumplir la función de Director Adjunto. Nicolás Lucas ya se encuentra en funciones y Tomas Lindemann, actual funcionario de FAO con asiento en Roma, Italia, está finalizando sus arreglos institucionales para trasladarse a la Argentina y ocupar el cargo de Director.

Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas, Montevideo, Uruguay

El 13 de noviembre de 2012 se suscribió el acuerdo entre el gobierno de Uruguay y el IAI, que fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Director del IAI y el presidente del CE en representación de las Partes. La vigencia plena de este acuerdo requiere ratificación parlamentaria, la que fue aprobada el 2 de abril de 2013. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay está trabajando con la Dirección Ejecutiva del IAI para lograr la más rápida instalación de la Dirección del IAI en el Laboratorio

Tecnológico del Uruguay (LATU) la que se espera completar en los próximos meses.

Dirección de Desarrollo Científico, Sao José dos Campos, Brasil

El acuerdo entre el gobierno de Brasil y el IAI se encuentra aun en proceso de estudio, con el fin de desarrollar algunas cuestiones pendientes. El CE confía en que este proceso finalice exitosamente incorporando a la Dirección de Desarrollo Científico a la estructura tripartita que ya ha logrado un significativo avance en Argentina y Uruguay.

Procedimiento de votación electrónica y selección de un candidato para la vacante del SAC

Recordemos que en la última Conferencia de las Partes se programó la elección para el cubrimiento de dos vacantes del SAC, pero solo una fue efectivamente elegida quedando la otra vacante sin cubrir por no disponer de un candidato con antecedentes suficientes para esta función. Por otra parte durante 2012 hubo otra renuncia de un miembro del SAC con lo cuál la situación ha sido aun más grave por que este Comité ha tenido que funcionar en la práctica con solo 8 de sus 10 miembros.

Esta circunstancia fue evaluada en la última Conferencia de las Partes y de allí se decidió realizar una votación anticipada, es decir sin esperar a la nueva CoP. Para ello se encargó a la Dirección y al Consejo Ejecutivo desarrollar un procedimiento de voto electrónico de forma de utilizar este mecanismo para cubrir la vacante del SAC. Con satisfacción deseo expresar que el sistema de votación electrónica fue desarrollado exitosamente y los países fueron invitados a designar sus representantes para cumplir este acto electoral. Pese a contar con el mecanismo apropiado para la elección debo señalar que la misma no pudo ser llevada a cabo por no alcanzar la acreditación de un mínimo número de países como para dar el quórum requerido para ser realizada. Si bien la experiencia resultó fallida en cuanto el resultado buscado, nos ha servido para indicar que es necesario contar con un mecanismo de toma de decisiones entre los períodos que la CoP no está en sesiones. El Consejo Ejecutivo es el órgano encargado de ejecutar las resoluciones adoptadas por las Conferencias. Pero es indudable que de acuerdo a las reglas de procedimiento en vigor, no está facultado para realizar algunas acciones fundamentales para la Institución, como la elección de los miembros del SAC.

Esto me lleva a plantear otro elemento que deberá ser llevado a consideración de la próxima Conferencia, la situación extraordinaria que se está por producir en el SAC que ha motivado la nota enviada a las Partes el pasado mes de abril. Resumiendo los principales aspectos. Sumado a las dos renunciaciones que tuvo el SAC en 2012 cuyas vacantes no han sido cubiertas, en junio de 2013, 4 miembros del SAC terminan su período de membresía. Tres de ellos finalizan su segundo período con lo cual estarían inhabilitados para ser reelectos. Uno de ellos finaliza su primer período y está en condiciones de ser reelegido. Por otra parte, en 2014, 4 miembros del SAC finalizan su mandato, 2 de ellos su segundo y final mandato.

Resumiendo entonces, como consecuencia de esta situación planteada el SAC está enfrentando una casi completa falta de continuidad en su composición. Este es otro elemento que requerirá de la consideración especial del Consejo Ejecutivo y la Conferencia de las Partes.

- Actividades, acciones y decisiones de la Mesa Directiva del CE o sus miembros

Independientemente de la participación del presidente del EC en la firma de los acuerdos con la República Argentina y la República Oriental del Uruguay ya mencionados, el suscripto también participó en representación de este Consejo de la Conferencia sobre Ciencia y Política en las Respuestas Urbanas al Cambio Climático, llevada a cabo en el Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, el 30 de octubre de 2012.

En el mes de septiembre de 2012 el IAI fue invitado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina a sumarse a un consorcio internacional entre países de América Latina y Europa, con el fin de aplicar una propuesta al 7º Programa Marco de la Comisión Europea. El objetivo principal de este proyecto, denominado ENSOCIO-LA, es establecer una cooperación sostenible e integrada en investigación e innovación entre países de la UE y América latina en el área de ambiente, particularmente cambio climático,

eficiencia de recursos y materias primas. Participan de este proyecto instituciones de Francia, República Checa, España, Alemania, Argentina, Chile, Colombia, México, Suecia, Trinidad & Tobago, Alemania, Brasil y Chile. En el mes de marzo el proyecto fue aprobado y dará comienzo en junio del corriente año.

En marzo del corriente año, participamos con el Director Ejecutivo de la Reunión de lanzamiento del Comité Directivo Científico de la Conferencia del Programa Mundial de Investigación del Clima (WCRP) para América y el Caribe, llevada a cabo en Buenos Aires. Bajo el título Desarrollar, Vincular y Aplicar el Conocimiento Climático, la conferencia del WCRP tiene como principal objetivo identificar brechas y maneras de superar las limitaciones en la cadena de conocimiento que va desde la ciencia básica del clima a la aplicada e informar a los políticos y tomadores de decisión que son particularmente relevantes para América Latina y el Caribe. La Conferencia tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, del 17 al 21 de marzo de 2014. En las próximas semanas se estará distribuyendo su primer anuncio.

Para finalizar quiero mencionar que por especial invitación del presidente del SAC, en los últimos meses he estado participando de las periódicas conferencias mensuales de este Comité. Independientemente, de la rica experiencia que ha sido interactuar con este órgano del IAI, siento que es necesario establecer algún vínculo mayor entre el Comité y la Conferencia de las Partes. Disponemos de un grupo de científicos de excelencia que representan a toda la región y con deseos de contribuir en la mejor medida a los objetivos del IAI, necesitamos encontrar el mecanismo más apropiado para lograrlo.